



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.25/1
11 de noviembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Reunión de Expertos en los aspectos de los
servicios profesionales y los marcos normativos
relacionados con el comercio y el desarrollo
Ginebra, 17 a 19 de enero de 2005
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Aspectos de los servicios profesionales y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

* Este documento se presentó en la fecha arriba indicada por razones técnicas.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos se reproduce en la sección I *supra*. Una semana antes de la Reunión se dispondrá de un programa detallado.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.25/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Aspectos de los servicios profesionales y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo

3. La Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos decidió convocar una Reunión de Expertos en los aspectos de los servicios profesionales y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo. En la Reunión de Expertos se estudiarán, sobre diferentes profesiones, las principales características del comercio de servicios profesionales, los marcos normativos conexos y su contribución al desarrollo de los países en desarrollo.

4. Se espera que los debates que se celebren en relación con este tema substantivo permitan a los Estados miembros de la UNCTAD comprender mejor la función de los servicios profesionales en el crecimiento económico, el comercio y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. Lo que se pretende es discutir las opciones de política y los marcos normativos conexos que refuerzan la contribución de esos servicios al crecimiento, al comercio y al desarrollo. En ese contexto, en la Reunión se abordarán las nuevas realidades del comercio internacional de servicios profesionales y las negociaciones que se están celebrando sobre los servicios en los planos multilateral y regional, evaluando su función en la consecución de los objetivos nacionales en materia de desarrollo en este sector. Las exposiciones de los expertos que representarán a los sectores privado y público, incluyendo las asociaciones profesionales, el mundo académico, los encargados de la reglamentación y los negociadores comerciales, contribuirán a una mejor comprensión de las opciones de que disponen los países en desarrollo para proseguir la liberalización del acceso a los mercados de servicios profesionales y para avanzar en el reconocimiento de las calificaciones.

5. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota. Además, se alienta a los expertos a que preparen breves documentos sobre las cuestiones que se discuten. Esos documentos se pondrán a la disposición de la Reunión en la forma y en el idioma en que se reciban.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.25/2

Aspectos de los servicios profesionales y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo

Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

6. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su próximo período de sesiones. Tal vez la Reunión desee autorizar al Relator a preparar, bajo la dirección del Presidente, el informe final tras la clausura de la Reunión.

Aportaciones de los expertos

Se espera que los expertos propuestos por los Estados miembros presenten breves documentos (de aproximadamente cinco páginas) como contribuciones a la labor de la Reunión. Esos documentos deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión. Los documentos, basados en la experiencia de los expertos, se pondrán a la disposición de la Reunión en la forma y en el idioma en que se reciban. Los documentos de los expertos podrán tratar de una o varias de las siguientes cuestiones:

- ✓ ¿Cómo se definen los servicios profesionales en el plano nacional? ¿Cómo se aplica este entendimiento en el plano regional? ¿Cuáles son los diferentes enfoques y disposiciones que pueden adoptarse en relación con el posible desplazamiento temporal de profesionales como personas naturales en el plano nacional (por ejemplo, regímenes de visado, disposiciones contractuales relacionadas con el empleo)?
- ✓ ¿Cuáles son las nuevas características del mercado de servicios profesionales en el plano nacional? ¿Cuáles son los problemas específicos que se plantean en la reglamentación de los servicios profesionales? ¿Cómo están evolucionando las reglamentaciones? ¿Cuál es la función de las asociaciones profesionales? ¿Cómo se reflejan en su país las tendencias mundiales en lo que se refiere a los mercados y a las reglamentaciones?
- ✓ ¿Cuál ha sido la experiencia en lo que concierne al reconocimiento de las calificaciones, en particular los acuerdos de reconocimiento, como herramienta para fomentar el comercio de servicios, y cuáles son sus repercusiones sobre el movimiento de profesionales para prestar servicios y los posibles enfoques en la esfera del reconocimiento de las calificaciones?

- ✓ ¿Cómo podría el incremento de los servicios profesionales acelerar el desarrollo de los países en desarrollo? ¿Cuál es la contribución de los servicios profesionales al desarrollo?
- ✓ ¿Cuáles han sido las principales barreras al comercio de servicios profesionales con las que se enfrentan las personas (naturales y jurídicas) que prestan servicios en el extranjero?
- ✓ ¿Cómo se podría avanzar en los trabajos sobre las disciplinas del párrafo 4 del artículo VI del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios para hacer efectivo el acceso a los mercados? ¿Cuáles son las preocupaciones de los países en desarrollo y las cuestiones de interés en las negociaciones en curso sobre el AGCS, así como en relación con los trabajos futuros de la OMC?
- ✓ ¿Cuáles son las experiencias positivas de los países en desarrollo en el fomento del desarrollo y del comercio de servicios profesionales? ¿Qué estrategias maximizan los dividendos del desarrollo?

Se ruega los expertos que presenten sus documentos a más tardar el **15 de diciembre de 2004** a la Sra. Jolita Butkeviciene, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10 (Suiza), fax: +41 22 907 0044, e-mail: jolita.butkeviciene@unctad.org .